

Prohíben arbitrariamente la candidatura de Fernando Lugo(video).

Por: Hugo Ruiz Díaz. AlbaTv. 03/01/2017

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), en un claro acto político-ideológico de usurpación de la soberanía popular, dictó una sentencia prohibiendo la candidatura de Fernando Lugo. El TSJE es un órgano que carece de competencias para pronunciarse sobre la candidatura de Fernando Lugo. Aun así, dictó deliberadamente una decisión aberrante de claro corte político-ideológico de defensa de los intereses de los sectores golpistas.

Este acto arbitrario, bajo ropaje legal, es una clara persecución político-ideológica desatada por la oligarquía temerosa de sufrir una derrota política del proyecto restauracionista y golpista iniciada en junio del 2012.

La sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral es la muestra de un ensañamiento hacia Fernando Lugo, quien representa y encarna hoy, el clamor del pueblo en favor del cambio.

Es la expresión de la voluntad política de sectores golpistas y oligarcas de impedir, por todos los medios necesarios; la transformación democrática y social que requiere el Paraguay en forma urgente.

Es un nuevo Golpe contra la soberanía popular; un nuevo golpe de usurpación de la voluntad del pueblo, un nuevo golpe preparado contra los pueblos. Sólo la movilización popular en todo el país, la decisión del único constituyente; podrán parar este acto de prepotencia y barbarie. El único que debe decidir es el pueblo por consulta popular!

Es imperiosa la solidaridad de los movimientos sociales, políticos, organizaciones políticas internacionales para impedir el avance de este nuevo Golpe, parte del Plan Cóndor que la derecha regional pretende imponer a los pueblos.

El apoyo el PPT a Lugo

La Plenaria Nacional Ampliada del Partido Popular Tekojoja (PPT) concluyó este fin

de semana con un fervoroso apoyo a la candidatura presidencial de Fernando Lugo para el 2018 y el uso de las herramientas constitucionales para garantizar el procedimiento, vía Enmienda, informó Oscar Torrent, Secretario de Comunicación PPT

A mitad de este año el PPT ya había aprobado formalmente la candidatura de Fernando Lugo como presidente de la República en las próximas elecciones. Esa postura fue ratificada por el congreso del Frente Guasu en agosto último, con lo cual la multipartidaria dio un paso decisivo hacia el retorno de un gobierno inclusivo en el Paraguay.

El debate de los assembleístas se centró en el momento político decisivo que vive actualmente la región, en la que el embate agresivo de los sectores conservadores criollos e internacionales está recibiendo una combativa respuesta de los pueblos y sus organizaciones políticas y populares. El alto espíritu manifestado por los assembleístas de Tekojoja es esperanzador y avizora la consecución de los objetivos políticos ratificados en la fecha.

*Ph.D en Derecho Internacional, Universidad Catolica de Louvain-laNeuve, y ex ministro de Relaciones Internacionales del gobierno de Fernando Lugo.

Fuente:<http://www.albatv.org/Prohiben-arbitrariamente-la.html>

Fotografía:E'a.com

Fecha de creación
2017/01/03